

Contraloría Interna Municipal
Oficio número PMAH/CIM/018/2021
Asunto: Oficio circular
Actopan, Hidalgo, a 5 de enero de 2021

**Titulares y Encargados de
las Unidades Administrativas de la
Administración Pública Municipal de Actopan**
Presentes

Con fundamento en los artículos 105 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 35 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Actopan, Hidalgo y con la finalidad de brindar mayor certeza jurídica a los actos que emanen de cada una de sus Unidades Administrativas, se les requiere que en los **oficios y actas** que se expidan en el ejercicio de sus funciones, deberán fundar su competencia y actuación en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, en el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Actopan, Hidalgo, este último publicado el 28 de noviembre del 2019 y el decreto de reforma publicado en fecha 31 de agosto del 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, así como en las demás disposiciones normativas que apliquen a cada área.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

Atentamente
El Contralor Interno Municipal

Lic. Salvador Alamilla Olgun

C.C. P. Presidenta Municipal Constitucional-Edificio
Minutario



ACTOPAN **RECURSOS HUMANOS**
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024

2020 - 2024

05 ENE 2021

HORA

RECIBIDO

2020-2024

12 ENE 2021

HORA

15:34

RECIBIDO

RECIBIDO

Contraloría Interna Municipal
Oficio número PMAH/CIM/027/2021
Asunto: El que se indica

Actopan, Hidalgo, a 12 de enero del 2021

Lic. Armando Silva Contreras
Director Jurídico
Presente

A través del presente, reciba un saludo cordial, así mismo, con fundamento en los artículos 105 y 106 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; y 9 fracción IV, así como el último párrafo del mismo precepto legal del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Actopan, Hidalgo; solicito a usted, de manera respetuosa, remita a esta Contraloría Interna un informe, en el cual precise y desglose los juicios activos del Municipio de Actopan, Hidalgo, de las materias: laborales, administrativos y procedimientos penales. Debiendo presentar la siguiente información en una tabla de Excel:

- I. Número de expedientes de los juicios laborales radicados ante el tribunal de arbitraje.
 - A. Nombre del actor en cada uno de los juicios y de la autoridad del Ayuntamiento Municipal y de la Administración Municipal que hayan sido demandados.
 - B. Establecer si la parte demandada dio contestación o no.
 - C. Indicar en qué etapa procesal se encuentra el avance de cada uno de los juicios.
 - D. En caso de que aún se encuentre pendiente por dictar el laudo porque la etapa procesal se encuentre en sustanciación, diga cuál es el pronóstico del sentido del laudo, según el material probatorio que se encuentre en los autos del juicio tanto de la parte actora como de la parte demandada.
 - E. Para los juicios ante el tribunal de arbitraje en los que se ha dictado laudo, enviar copia del mismo, para tener a la vista, las prestaciones de condena en esa resolución, así como la fecha en que se notificó a las partes.
 - F. Informar de algún juicio laboral cuya sentencia haya sido absoluta y fecha de notificación a las partes de la misma, así como actuaciones sucesivas que se promovieron en ese proceso.
 - G. De los juicios que se encuentren en etapa de la vía de apremio, solicito de esa Dirección, envíe copias de todo lo actuado a partir del laudo y en su caso de la sentencia de amparo directo, además de las actuaciones subsecuentes de ejecución de sentencia si es que las hubiere.

RECIBIDO

Recibi Oficio
12 Ene 2021
Judith Perz Mar
Sinico Juridico